Acta de la Sesión Nº 55

día 20 de julio de 1965

En Buenos Aires a veinte días del mes de julio de un mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular, profesora Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello y los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry y Sres. Ulises René Girardi, Leopoldo Rodríguez Torre y José S. Cortés.

Ausente con conocimiento del Cuerpo, el Sr. Benicio Carlos Alberto Villarreal.

Siendo las 16 y 5 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se tratan y aprueban los expedientes del orden del día que a continuación se transcriben:

Expte. Nº — 1 — Autorizar continuación en categoría activa al personal docente nominado en estas actuaciones (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte. 23934-63 — 2 — Dejar sin efecto la resolución del 20-XI-65 (hoja 37) por la que dispuso no hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa al director de la Esc. 395 de Santa Fe, Sr. Emilio Henain, atento a que de la información producida con posterioridad surge que el mismo no cuenta con diez años al frente de grado.

Expte. 11670-64 — 3 — No hacer lugar al pedido que formula la maestra de grado de la Esc. 3 de Chaco, Sra. Enriqueta Vargas de Gronda para continuar en categoría activa.

Expte. 11567-64 — 4 — No hacer lugar al pedido que formula el Inspector de Zona interino de Chaco, Sr. Aníbal Alvarez Palacios para continuar en categoría activa.

Expte. 11566-64 — 5 — No hacer lugar al pedido que formula la maestra de grado de la Esc. 315

		de Chaco, Sra. Fausta Hengen de Galvarini para continuar en categoría activa.
Expte. 11561-64	6	No hacer lugar al pedido que formula el director de la Esc. 145 de La Pampa Sr. Lucinio Vicente Di Liscia, para continuar en categoría activa.
Expte. 11337-64	7	No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa, formulado por el director de la Esc. 59 de Catamarca, Sr. Alfredo Daniel Quintar.
Expte. 10814-64	8	No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Esc. 49 de Entre Ríos, Sra. María Elvira de la Cruz de Teves.
Expte. 9297-64	9	No hacer lugar al pedido que formula la maestra de grado de la Esc. 42 de Formosa, Sra. Máxima Leoncia Barros de Navarrete para continuar en categoría activa.
Expte. 6512-64	10	No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula la maestra de grado de la Esc. 4 del DE 10º, Sra. María Felicia Acha de Burlando.
Expte. 5959-64	11	No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa al director de la Esc. 316 de Corrientes, Sr. José Oriel González Hormaechea.
Expte 4529-64	12	No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por la maestra especial de labores y encuadernación de la Escuela Nocturna Popular Presidente Roca Nº 15 del DE 1º, Srta. María Rosario Merlo.
Expte. 923-64	13	No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por la maestra especial de labores de la Esc. 19 del DE 11º, Sra. Beatriz Concepción Mariño de Chiappe.
Expte. 922-64	14	No hacer lugar al pedido formulado por la maestra de grado de la Esc. 17 del DE 20º, Sra. Catalina del Valle Catán de Díaz, para continuar en categoría activa.
Expte. 5300-64	15	No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por la maestra de grado de la Esc. 13 del DE 4º, Srta. María Arminda Estivil.
Expte. 7686-64	16	No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula el vicedirector interino de la Esc. 20 del DE 7º, Sr. Héctor Armando Heredia.
Expte. 15539-64	17	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la Esc. 220 de Santiago del Estero, Sra. Sara Fidela Delivasich de Jozami, y ubicarla en la 446 de la misma provincia.
Expte. 15361-64	18	Asignar funciones auxiliares, con carácter definitivo a la maestra de grado de la Esc. 21 del DE 15º, Srta. Inés Gozheix y ubicarla en la 10 del 16º.
Expte. 21280-63	19	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de grado de la Esc. 23 del DE 18º, Sra. María Daysi Maidana de Domínguez y ubicarla en el mismo establecimiento.
Expte. 6181-65	20	Asignar funciones auxiliares por el presente curso lectivo, a la maestra de gra-

do de la Esc. 101 de San Juan, Sra. Hebe Raquel Villarán de Varela Bustos, debiendo la Inspección Técnica General respectiva darle ubicación. ——————

Expte. 6180-65 21 Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. 296 de Córdoba, Sra. Noemí Avelina Aragón de Beltramone debiendo la Inspección Técnica General respectiva, darle ubicación. ——————

Expte. 6044-65 22 Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de la Esc. 276 de Córdoba, Srta. Lidia Carmen Caraffa Ortiz y ubicarla en el mismo establecimiento

Expte. 1903-65 23 Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de la Esc. 19 del DE 15º. Sra. María Elena Monasterio de Clarenc, debiendo la Inspección General de Escuelas de la Capital ubicarla. ——————

Expte. 11458-65 24 1º.- Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar al personal detallado en estas actuaciones y ubicarlo en las escuelas que se determinan.

2º Asignar funciones auxiliares por un año al personal detallado en estas actuaciones y ubicarlo en las escuelas que se determinan. ——————

3º.- Asignar funciones auxiliares en forma definitiva a la maestra de la Esc. 23 de Mendoza, Sra. Angélica Elvira Leiva García Merou de Farmache y ubicarla en la 22 del DE 7º. ——————

4º.- Prorrogar por un año las funciones auxiliares que en la Esc. 20 del DE 5º desempeña el Sr. Enrique George Galli ——————

Expte. 13411-64 25 Nombrar directores en Chaco: al Sr. Bernardino Eduardo Borosky, para la Esc. 287 (3ra "C"); y al Sr. Jorge Darío Graf para la Esc. 519 (3ra "C").

Expte. 20763-63 26 Aceptar la renuncia (por jubilación) que presenta la maestra de grado de la Esc. 15 de Neuquén, Sra. María Mercedes Jofré de Correa. ——————

Expte. 7321-65 27 Aceptar la renuncia (razones particulares) que presenta la maestra de grado de la Esc. 12 del DE 2º, Sra. Alicia Isabel Pozzetti de Poggi. ——————

Expte. 7229-65 28 Aceptar la renuncia (razones particulares) que presenta la maestra de grado de la Escuela y Jardín de Infantes Granaderos de San Martín, Sra. Esther Gutiérrez de Oneto. ——————

Expte. 6945-65 29 Aceptar la renuncia (razones particulares) que presenta la maestra de grado de la Esc. 67 de La Pampa, Srta. Nilda Teresa Valle. ——————

Expte. 6431-65 30 Aceptar la renuncia (razones familiares) que presenta la maestra de grado de la Esc. 240 de Córdoba, Sra. Dora Urquía de Medina ——————

Expte. 6332-65 31 Aceptar la renuncia (razones de distancia) que presenta el maestro de la Esc. 11 del DE 15º Sr. Oreste Navarro. ——————

Expte. 828-65 32 Aceptar la renuncia (razones particulares) que presenta el director de la Esc. 184 de Río Negro, Sr. Juan Cabalieri. ——————

Expte. 731-65	33	Aceptar la renuncia (por razones particulares) que presenta la maestra de grado de la Esc. 73 de Río Negro, Srta. Nelly Rosalía Ginnobili.
Expte. 6591-65	34	Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 35 ("B") y 301 ("A") ambas de Tucumán, Sras. Elena Hortensia Martínez de Gastaminza, e Ilda Neli Eulalia Giménez de Cuello.
Expte. 8054-65	35	Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 19 y 15 del DE 10º, Sras. Irma Esther Gregoria Bolasini de Arias y María Josefa Viltas de Roffo.
Expte. 8351-65	36	Aprobar las permutas acordadas entre personal docente de Tucumán, según el presente detalle.
Expte. 9530-65	37	Aprobar las permutas acordadas entre personal docente de Mendoza, según el presente detalle.
Expte. 9531-65	38	Aprobar las permutas acordadas entre personal docente de Jujuy, según el presente detalle.
Expte. 7769-65	39	Aprobar la ubicación en la Esc. 397 de Córdoba de la maestra sobrante de la 213 de esa provincia, Sra. Irma Haydée Outiveros de Nievas.
Expte. 23630-64	40	Aprobar la ubicación en la Esc. 73 de Santa Fe ("B"), de la maestra sobrante de la 100 de la misma provincia ("B") Sra. Felicita María Romano de Amaro.
Expte. 591-62	41	Aprobar el traslado a la Esc. 32 (1ra. "A") de Santiago del Estero, del maestro de la 250 de la misma provincia, Sr. Adolfo Arias.
Expte. 2331-65	42	Disponer que la maestra de la Esc. 115 de Jujuy, Sra. Olga Mary Flores Lin de Travaglia, en comisión de servicio en la Inspección Seccional de esa provincia, pase a su pedido en la misma situación de revista a la Inspección Seccional de Mendoza, hasta el 31-XII-65.
Expte. 7707-65	43	Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. 42 de Santiago del Estero, Sra. Melchora Selva Carrizo de Galgani y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para ubicarla.
Expte. 7612-65	44	Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. 135 de San Juan, Sra. Yolanda Jofré de Ortiz, y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para ubicarla.
Expte. 7610-65	45	Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. 1 de San Juan, Srta. Ilda Esther Varas, y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para ubicarla.
Expte. 21929-64	46	Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Esc. 13 del DE 6º, Sra. Martha Beatriz Selhay de Vergili y dar intervención a la Junta de Clasificación de la Capital para ubicarla, previa presentación del certificado de salud.

Expte. 5153-64	47	Reincorporar al ex director de la Esc. 84 de Corrientes, Sr. Víctor Francisco Bertolachini, y dar intervención a la Junta de Clasificación de Misiones para ubicarlo previa presentación del certificado de buena salud.
Expte. 8992-65	48	Reincorporar a la ex maestra de grado de la Esc. 9 de Santa Fe, Sra. Nelly Cristina Magdalena Bulgini de Rubio y dar intervención a la Junta de Clasificación de la misma provincia para ubicarla.
Expte. 6533-65	49	Nombrar directora de la Esc. 117 de La Pampa (3ª "B") a la maestra a cargo de dirección del establecimiento Sta. Lily Esther Ahagonaje.
Expte. 6043-65	50	Nombrar directora de la Esc. 355 de Santiago del Estero (3ª "C") a la maestra a cargo de dirección del establecimiento, Sra. Teresa Alba Ramírez de González
Expte. 19206-64	51	Nombrar directora de la Esc. 170 de Santiago del Estero (P.U. "D") a la Sra. Josefina Rojas de Soloaga.
Expte. 2394-65	52	Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de San Juan hasta el 31-XII-65, a la maestra de grado de la Esc. 6 del DE 5º, Srta. María Zulema Flores.
Expte. 12555-59	53	Establecer con referencia a la resolución de hoja 23 que solo corresponde poner a disposición de la Junta de Clasificación de Sgo. del Estero, el cargo directivo de la Esc. 669 de esa provincia.
Expte. 14739-64	54	Mantener la resolución de hoja 15
Expte. 7575-65	55	Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la Esc. 18 del DE 3º, de la maestra de la Esc. 12 del DE 4º, Srta. Eloísa Argentina Cisneros.
Expte. 7896-65	56	Dejar sin efecto a su pedido, el traslado a la Esc. 6 del DE 15º, de la maestra de la Esc. 24 del DE 14º, Srta. Ana Raquel Mazzeo.
Expte. 5379-65	57	Dejar sin efecto a su pedido, la ubicación en la Esc. 152 de Jujuy, de la maestra con funciones auxiliares, Sra. Fausta Ernestina Díaz de Villena, y disponer preste servicios, en tal carácter, en la Nº 4 de la misma provincia.
Expte. 7761-65	58	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 357 de Córdoba, de la Sra. Noemí María Cuenca de Salvatori, quien presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. 6533-64	59	No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula la maestra de grado de la Esc. 18 del DE 7º, Sra. María Irma Igoa de Dalmaroni.
Expte. 3902-64	60	No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula la vicedirectora interina de la Esc. 49 de Entre Ríos, Srta. Andrea Etelvina Vecchiarelli.
Expte. 701-64	61	No hacer lugar al pedido que formula el director de la Esc. militar 170, anexa a la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, Córdoba, Sr. Carlos Julio Merlo, para continuar en categoría activa.

Expte. 11622-65 — 62

1º.- Autorizar continuación en categoría activa a partir de la fecha en que se cumplieron condiciones para jubilarse, al personal nominado en esta actuación. 2º.- Autorizar continuación en categoría activa a partir de la fecha en que estuvo en condiciones de jubilarse, al director de la Esc. 2 del DE 15º, (y recomendarle mejorar su asistencia), Sr. Jorge Ricardo Páez

Expte. 14023-64 — 63

1º.- Declarar desierto el concurso 241 (3er. llamado) de ingreso en la docencia, en cuanto a cargos de maestro esp. de música de las Esc. 22 y 34 de Chubut (Trelew).

2º.- Aprobar el concurso 241 (2da convocatoria) de ingreso en la docencia, en cuanto se refiere al cargo vacante de maestra esp. de música de la Esc. 91 de esa provincia.

3º.- Nombrar maestra esp. de música en la Esc. 91 de Chubut (Trelew) ("C") a la Sra. María Scila Smith de Favre

4º.- Aprobar el concurso 241 (3ra convocatoria) de ingreso en la docencia, efectuado en Chubut, Trelew, para cubrir un cargo vacante de maestra esp. de música en la Esc. 50.

5º.- Nombrar maestra esp. de música en la Esc. 50 ("C") a la Sra. Dora Matilde Metz de Gesta.

Expte. 2327-65 — 64

Establecer que a la Esc. 404 de Sgo. del Estero le corresponde 3ra categoría desde el mes de marzo de 1964.

Expte. 9640-65 — 65

Autorizar a la Inspección General de Escuelas de Capital, como caso de excepción a tomar las providencias necesarias para que la niña Romana Bilun de 12 años de edad, rinda examen libre de 6º grado.

Expte. 6342-65 — 66

1º.- Autorizar a la Escuela Normal Provincial de Maestros con Especialización Rural, de Chos Malal, Neuquén, para que sus alumnos del ciclo del Magisterio realicen prácticas pedagógicas durante el actual curso lectivo en la Esc. nacional común 15 de la misma provincia con arreglo a las condiciones básicas que se estipulan en el art. 3º del convenio suscripto entre Consejo Nacional de Educación y la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

2º.- Autorizar a la Escuela Profesional Provincial de Mujeres Nº 1 de Cutral Có, Neuquén, para que sus alumnos de 4º año realicen prácticas pedagógicas durante el actual curso lectivo en la Esc. nacional común Nº 137 de esa provincia con arreglo a las condiciones básicas que se estipulan en el art. 3º del Convenio suscripto entre el Consejo Nacional de Educación y la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Expte. 8424-65 — 67

1º.- Aceptar la invitación formulada por las autoridades de la Sociedad

Rural Argentina para que los alumnos dependientes de escuelas de la Repartición concurran a la 79º Exposición Nacional de Ganadería e Industria. ___

2º- Autorizar a las escuelas ubicadas en la Capital Federal y gran Buenos Aires para que los alumnos de 5º y 6º grado concurran en delegación desde el 18 hasta el 29-VII inclusive y desde el 3 hasta el 6 de agosto próximos de 8 a 15, debiendo acompañar a cada treinta alumnos un maestro o personal directivo del establecimiento. ___

3º- El personal docente encargados de dichas delegaciones solicitará previamente en la sede social de la Institución (Relaciones Públicas), calle Florida 460, dentro del horario de 12 a 19, la ficha registro, requisito indispensable para el acceso a la referida muestra. ___

Expte. 8686-65 | 68 | Vuelve a Comisión de Didáctica. ___

Expte. 9061-65 | 69 | Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Srta. Raquel Inés Contreras, previa comprobación de que no esté inscripta en otra Junta.

Expte. 5367-63 | 70 | Hacer constar que lo dispuesto en los puntos 3º y 8º de la resolución del 31/I/65 cuyo original corre a fs. 153-154, deberá ser cumplido por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares y no por la Inspección Seccional de Formosa como se consigna en la misma ___

Expte. 15043-64 | 71 | 1º- Modificar el punto 1º de la resolución del 1º/II/65, cuyo original corre a fs. 94, estableciendo que los dos cargos de maestro especial de inglés que se declaran desiertos por falta de aspirantes en el concurso 158 de ingreso en la docencia corresponden a las Esc. 2 del CE 12º y 2 del 17º. ___

2º Dejar sin efecto el punto 3º de la resolución de fs. 94. ___

3º Declarar desierto el concurso 158 de ingreso en la docencia (1er llamado) en cuanto se refiere al cargo vacante de maestra especial de Peluquería existente en la Esc. 2 del CE 17º, por falta de aspirantes con las condiciones reglamentarias. ___

Expte. 5618-65 | 72 | Remitir las actuaciones con carácter de atenta nota al Consejo Nacional de Educación Técnica para que se sirva tomar conocimiento previo de las mismas haciéndole saber que el Consejo Nacional de Educación adoptará las medidas pertinentes, siempre que ese organismo así lo requiera. ___

Expte. 20999-64 | 73 | Trasladar la escuela militar 136 que funcionaba anexa al Batallón de Comunicaciones Nº 101 "City Bell" al grupo VI de Abastecimiento con asiento en El Palomar, provincia de Buenos Aires; y establecer que el citado establecimiento por su organización continúa siendo de 3ra categoría.

Expte. 8258-65 | 74 | 1º Anexar la Esc. 2 dependiente del Regimiento 2 de Infantería, Capital

Federal, y que no funciona, al Batallón de Comunicaciones 601, Campo de Mayo (Bs. As) continuando clasificado en 3ª categoría, grupo "A" ______

2º.- Anexar la Esc. 25, dependiente del 1 Batallón de Infantería de Montaña (Junín de los Andes - Neuquén) y que no funciona, a la Agrupación Química Biológica Radiológica 601 (Campo de Mayo) continuando clasificada en 3ra categoría e incluirla en grupo "A", en lugar del "C" en que figura actualmente. ______

3º.- Anexar la Esc. 127 dependiente de la Agrupación Las Lajas, Neuquén y que no funciona, al Batallón Logístico 9, (Comodoro Rivadavia, Chubut), continuando clasificada en 3ra categoría, grupo "A" en lugar de "C" en que figuraba actualmente.

Expte. 11118-64 | 75 | Conceder licencia sin sueldo desde el 16-VI al 15-XII-64, al Sr. Armando Radomir Antonio Pablo Cesar, maestro esp. de contabilidad de la Esc. para adultos 3 del DE 15º. ______

Expte. 9369-65 | 76 | Conceder licencia sin sueldo desde el 26-V-65 por un año, a la Sra. María Carolina Noqués de Mischupín, empleada administrativa de la Inspección General de Escuelas de la Capital. ______

Expte. 7955-63 | 77 | Conceder licencia sin sueldo a la maestra de la Esc. 2 del DE 10º, Sra. Martha Margarita Mattozzi Díaz Vélez de Quevillas, del 27-V al 27-VII-63. ______

Expte. 5316-65 | 78 | Autorizar a la dirección de la Esc. 1 del DE 7º para que proceda a instalar calefacción a gas en el edificio escolar, (corriendo los gastos por cuenta de la Asociación Cooperadora del establecimiento), la que será embutida en los muros. ______

Expte. 2735-65 | 79 | Autorizar a la Asociación Cooperadora de la Esc. 18 del DE 10º, a instalar por su exclusiva cuenta calefacción a gas en el edificio escolar, la que deberá ser embutida en los muros. ______

Expte. 7027-65 | 80 | Autorizar al vicedirector de la Esc. 332 de Córdoba, Sr. Marcelo H. Durán, para que ocupe con carácter precario la casa-habitación destinada al director con que cuenta el establecimiento, debiendo desocuparla al primer requerimiento.

Expte. 10941-57 | 81 | 1º.- Reconocer a la Sra. María Santos Vda. de García como propietaria del local que ocupa la Esc. 89 de Río Negro y liquidar a su favor los alquileres correspondientes al mencionado inmueble. ______

2º.- Requerir al efecto de la celebración de un nuevo contrato, conformidad de la locadora, con el alquiler mensual de $ 3.064.- que como máximo puede acordársele por el edificio de que se trata, según lo dictaminado por la Dirección General de Asesoría Letrada ______

Expte. 14324-63 | 82 | Reconocer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 312 de Misiones como nueva propietaria del local que ocupa el establecimiento y liquidar a su favor

los alquileres por el citado inmueble.

Expte 22728-64 83 Reconocer derecho a la Srta Teresa Dominga Alonso para ser designada en un cargo F.6. en la Escuela Hogar de Salta en lugar de su madre Doña Dominga Cechello de Alonso, recientemente fallecida.

Expte 3889-65 84. Aprobar Certificado N° 15 de Liquidación Provisoria por la suma de $ 869.461 m/n. correspondiente a obras de construcción del edificio destinado a la Escuela Experimental para Adultos, Lautaro 752, Capital, realizadas por la firma Fittipaldi y Cía S.R.L. y disponer su liquidación y pago a favor de la citada firma.

Expte 19033-63 85. Aprobar Acta Recepción Definitiva de las Obras de reparación de las aceras de la escuela N° 8 del 16° realizadas por la firma R.A.N.G.O de Fe Ezeiza y disponer liquidación y pago del certificado N° 2 por $ 9.655 m/n.

Expte 18631-64 86. Aprobar Acta-Recepción Definitiva de las Obras de Reparación del edificio de la Esc. 6 del D.E. 2° realizadas por la firma Marzano Folcia y Cía S.R.L. y disponer el pago de Certificado N° 2 por $ 18.700 m/n.

Expte 49.86-65 87. Trasladar a su pedido con beneficio de casa-habitación a la Esc. N° 2 del D.E. 8°, a la auxiliar portera de la Esc. 11 del 19° Sra Ermelinda Luján Urquiza de Cabral.

Expte 11221-65 88 Trasladar al auxiliar portero de la Esc. 4 del 10° Sr. Dardo Felix Borda a la similar 20 del 9°, con beneficio de casa-habitación

Expte 13.595-64 89. Trasladar a su pedido a la auxiliar portera de la Esc. 27 del 15°, Srta. Carmen Rosa Rodriguez a la Esc. N° 224 de Córdoba.

Expte 7716-65 90. Autorizar prestación servicios extraordinarios por 20 días hábiles, 3 horas diarias, a los agentes de la Dción Gral de Inf. Educ. y Cultura Sres. Aldo Isidoro Polti, Manuel Ochoa, Oscar Toscano.

Expte 7862-65 91. Autorizar prestación servicios extraordinarios por 20 días hábiles 3 horas diarias a los Agentes de Sección Seguro de la Dción Gral de Administración nominados en

las presentes actuaciones.

Expte 367-64 | 92. 1: Aprobar lo actuado y tomar conocimiento de la sanción aplicada por la Inspección Gral de Provincias, Zona 1ra, al Sr. Rómulo Iglesias Mendoza, director de la Esc. N° 20 de Jujuy, actualmente en la similar 17 de esa jurisdicción (suspensión por 90 días

2: No hacer lugar al pedido que formula este docente de desestimar su traslado a la Escuela N° 17 de Jujuy.

Expte 21250-63 | 93 Tomar conocimiento de la sanción aplicada por la Insp. Gral de Pcia, Zona 1ra., al maestro a cargo de la dirección de la Escuela N° 272 de San Luis, Sr. Demetrio Aguilera (suspensión por 30 días.)

Expte 5738-64 | 94 Aprobar lo actuado y declarar cesante a la directora de la Escuela 213 de Córdoba Srta Rosa Eloa Calderon Abregu por las constancia del presente sumario y formularle cargo por haberes percibidos indebidamente a raíz de inasistencias injustificadas.

Expte 32794-58 | 95 Aprobar lo actuado y considerar exento de culpa al maestro de la Escuela N° 67 de San Luis, Sr. Delfor Villegas, en los hechos que en su contra se denuncian en estas actuaciones.

Expte 23.499-64 | 96 1: Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Sr. Julio Reginaldo Ochoa a fs. 1 del Expte 1751/65.

2: No considerar el recurso de apelación interpuesto por el causante en el mismo lugar, por no corresponder tal recurso dado el carácter de organismo descentralizado que inviste el Consejo Nacional de Educación y proceder conforme lo indica la Asesoría Letrada a fs. 202.

Expte 16030-63 | 97 Aceptar y agradecer al Gobierno de la Pcia de Corrientes la cesión precaria del local donde funciona la Escuela N° 17 de esa provincia.

Expte 1704-65 | 98 Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional tenga a bien dictar decreto, acordando a la Dirección General de Información Educativa y Cultura del Consejo Nacional de Educación, una partida permanente de $ 50.000 m/n. como "Caja Chica" con cargo de rendir cuenta documentada y que será reintegrada a medida que se invierta

Expte 7746-65 | 99 Dejar sin efecto el traslado a la Esc. N° 2 del D. E. 17°,

de la maestra de grado de la N.º 26 del D.E. 14º, Srta Nora Lydia Beltome.

Expte 7739-65 | 100 | Dejar sin efecto el traslado al turno de la tarde de la Esc. N.º 24 del D.E. 15º, de la maestra del turno de la mañana del mismo establecimiento, Sra Julia Raquel Casani de Catarrasi. ——

Expte 7488-65 | 101. | Dejar sin efecto, comisión de servicio en la Insp. Seccional de Misiones, de la maestra de grado de la Escuela N.º 20 del D.E. 3º, Srta Celia Edith Krause. ——

Expte 23.470-64 | 102. | Dejar sin efecto la reincorporación de la Sra Sara Lily Melibosky de Borisonik. ——

Expte 6374-65 | 103 | Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la Esc. N.º 105 de Chulut, Srta Francisca Gongora. ——

Expte 5958-65 | 104. | Aceptar la renuncia presentada por la Inspectora de Zona interina de La Pampa, Sra María Fredesvinda Bustos Bazan de Ares. ——

Expte 4511-65 | 105 | Aceptar renuncia presentada por la maestra del Jardín de Infantes N.º 5 del D.E. 5º, Srta Martha Beatriz Fumagalli.

Expte 8544-65 | 106. | Aceptar la renuncia que por razones de salud presenta la maestra de grado de la Esc. N.º 8 de Formosa, Sra Elsa María Servia de Montoya. ——

Expte 3296-63 | 107 | Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Esc. 2 de Mendoza, Sra Jolanda Martín de Failla y dar intervención a la Junta de Clasificación para su ubicación. ——

Expte 10.175-65 | 108 | Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Esc. N.º 133 de Formosa, Sra Olga Jaconda Tessi de Peña y dar intervención a la Junta de Clasificación para su ubicación. ——

Expte 6532-65 | 109. | Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Corrientes hasta el 31/XII/próximo, a la maestra de grado de la Esc. 29 de esa provincia, Sra María Esther Mendiluru de Sauscy. ——

Expte 7749-65 | 110. | Dar por terminada la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Salta, de la maestra de grado de la Esc. 315 de esa Pcia, Srta Felisa Irma Santillán, cuyo traslado a la N.º 391 se aprobó el 31/V/último. ——

Expte 7909-65 | 111 | Aprobar el reintegro al cargo del que es titular en la Esc. 213 de Mendoza, de la maestra de grado, Sra Celia Esther Correa de Grassi, ubicada transitoriamente en la N.º 56 de

Buenos Aires

Expte 14.234-61 | 112 | Ubicar en la escuela N° 484 de Córdoba, a la maestra con funciones auxiliares, Srta. Celsa Olga Ojuela.

Expte 11624-65 | 113 | 1° Asignar funciones auxiliares por el término de un año, al siguiente personal y ubicarlo en escuelas dependiente de Inspección Zona 2da cuya nómina se detalla en las presentes actuaciones.

2° Prorrogar durante el presente curso escolar, las funciones auxiliares, que les fueron asignadas al siguiente personal, cuya nómina se detalla en estas actuaciones.

Expte 10755-65 | 114 | 1° Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar al personal cuya nómina se detalla en estas actuaciones y ubicarlo en las escuelas que se determinan.

2° Asignar funciones auxiliares por el término de un año al siguiente personal y ubicarlo en las escuelas que se determinan en estas actuaciones.

Expte 11625-65 | 115 | 1° Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar, al siguiente personal y ubicarlo en escuelas que se determinan en estas actuaciones.

2° Asignar funciones auxiliares por el término de un año, al siguiente personal y ubicarlo en las escuelas que se determinan en las presentes actuaciones.

3° Asignar funciones auxiliares con carácter permanente a la maestra de grado de la Escuela 33 de Bs. As., Sra Ana Patelli de Alberti y ubicarla en el mismo establecimiento.

4° Prorrogar durante el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en la Esc. 130 de San Luis desempeña la maestra Srta Irma Lilia Esteves

5° Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que les fueron asignadas al personal cuya nómina se detalla en estas actuaciones.

6° Prorrogar con carácter permanente las funciones auxiliares del personal que se detalla en estas actuaciones.

Expte 21.974-64 | 116 | Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela N° 17 de Entre Ríos, Sra Olga Dominga Suppo de Gervasoni y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte 16.916-64 | 117. | Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar a la maestra de grado de la escuela 341 de Santa Fe, Sra Norma Mary Beatriz Gaya de Calcagneo y ubicarla en la Nº 384 de esa Pcia.

Expte 7284-65 | 118 | Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la escuela 395 de Santa Fe, Sra Nélida Elsa Meza de Pereno y ubicarla en el mismo establecimiento. ——

Expte 6511-65 | 119 | Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela 22 del D.E. 12º, Sra Lida Mafalda Secondo de Scargo y ubicarla en la Nº 17 del D.E. 2º. ——

Expte 1882-65 | 120. | Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la Esc. 12 del D.E. 2º, Srta María Julia Maldonado y ubicarla en la Nº 7 del D.E. 1º. ——

Expte 289-65 | 121. | Prorrogar las funciones auxiliares, durante el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en la escuela hogar Nº 18 de San Juan, desempeña la maestra, Sra María Eugenia Landa Videla de Albarracín. ——

Expte 2742-65 | 122 | Prorrogar hasta la iniciación del curso lectivo de 1966 la autorización para tomar posesión del cargo, a la maestra de grado de la escuela Nº 13 del D.E. 18º, Sra Graciela Vicchio de Guglietella. ——

Expte 22361-64
Lease pág 104 línea 10 | 123 | Dejar sin efecto al director de la escuela Nº 8 del D.E. 11º, Sr. Nestor Guillermo Amado, a continuar en la categoría activa a partir de la fecha en que se notificó de que ha cumplido las condiciones requeridas para la jubilación ordinaria. ——

Expte 16.929-64 | 124 | Aprobado en sesión anterior. ——

Expte 11.543-64 | 125 | No hacer lugar al pedido formulado por la maestra de grado a cargo de la dirección de la escuela Nº 12 de Corrientes, Sra Alba Juliana Bruzzo de Ojeda, para continuar en la categoría activa. ——

Expte 11.360-64 | 126 | No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa, formulado por el maestro especial de música de la Esc. 72 de Catamarca, Sr. Tomás Amalio Valderrama.

Expte 11340-64 | 127 | No hacer lugar a continuar en categoría activa formulado por la maestra de grado de la escuela Nº 63 de Catamarca, Sra María Esther Gómez F. de Castellanos.

Expte 11.342-64 | 128 | No hacer lugar al pedido de continuar en la ca

tegoría activa formulado por la maestra de grado de la Escuela N° 91 del Catamarca, Sra Blanca Elena Miranda de Soria ___

Expte 11335-64 | 129 | No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa, formulado por la directora de la escuela N° 243 de Catamarca Señora María Bersalé Olivera de Posse ___

Expte 11.334-64 | 130 | No hacer lugar a continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la escuela 72 de Catamarca, Srta Clara Blanca de los Angeles Contreras ___

Expte 10.988-64 | 131 | No hacer lugar a continuar en categoría activa, al director de la Esc. 130 de San Juan, Sr. Octavio Pedro Masquija ___

Expte 10.952-64 | 132 | No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por el maestro de grado de la Esc. 261 de Córdoba, Sr. Guido Nelson Uliartz, ___

Expte 10.581-64 | 133 | No hacer lugar al pedido de renovación para continuar en categoría activa a la maestra de grado de la Escuela N° 20 del D.E. 13°, Srta Dora Nelli Barrionuevo ___

Expte 8197-64 | 134. | No hacer lugar al pedido que formula el director de la Esc. N° 243 de Tucumán, Sr. José Julio Argentino Ponessa, para continuar en la categoría activa ___

Expte 7790-64 | 135 | No hacer lugar al pedido formulado por la maestra de grado de la escuela N° 21 de Cordoba, Sra Sara Bernardina Chernasky de Dalla Costa, para continuar en la categoría activa

Expte 7688-64 | 136. | No hacer lugar al pedido de reconsideración, formulado por la maestra de grado de la Esc. N° 17 del D.E. 2°, Sra María Teresa Fatica de Parrado. ___

Expte 7204-64 | 137 | No hacer lugar pedido formulado para continuar en categoría activa, por la Secretaria Técnica Interina de la Insp. Seccional de Bs. As., Sra Carlota de la Barrera de Montbrun

Expte 6107-64 | 138 | No hacer lugar al pedido para continuar en categoría activa que formula la maestra de grado de la Esc. N° 27 del D.E. 15°, Sra María Lola Nicolasa Torres Cuello ___

Expte 4826-64 | 139 | No hacer lugar al pedido formulado por la maestra de grado de la Esc. 11 del D.E. 9°, Sra Teresa Guillermina Rodríguez de Arenabarrena, para continuar en categoría activa ___

Expte 3364/64 | 140 | No hacer lugar al pedido formulado por la maestra de grado de la escuela 1 de Mendoza, Sra Haydée Gandía

do Suárez, para continuar en categoría activa.

Expte 3110-64 | 141 | No hacer lugar a continuar en la categoría activa, a la maestra de grado de la Esc. N° 42 de Chaco, Sra Rosa María Potentarutti de Pomar.

Expte 2887-64 | 142 | No hacer lugar para continuar en categoría activa a la Srta Manuela Aída Brignole, maestra a cargo de la dirección de la Esc. N° 21 de Chaco.

Expte 2884-64 | 143 | No hacer lugar al pedido que formula el director de la Esc. N° 73 de Chaco, Sr. Ramón Alejandro López para continuar en la categoría activa.

Expte 2850-64 | 144 | No hacer lugar al pedido de la directora de la Esc. N° 226 de Entre Ríos, Sra María Leocadia Alejandrina Godoy de Sain, para continuar en la categoría activa.

Expte 2724-64 | 145 | No hacer lugar al pedido que formula el director de la escuela N° 220 de Entre Ríos, Sr. Carlos María Goñi, para continuar en la categoría activa.

Expte 921-64 | 146. | No hacer lugar al pedido formulado por la maestra de grado de la Esc. 10 del D.E. 16°, Sra Amalia Pibernus de Torestells, para continuar en categoría activa.

Expte. 235-64 | 147 | No hacer lugar al pedido que formula el Inspector de Zona de Chaco Sr. Luis Francisco Gutiérrez, para continuar en categoría activa.

Expte. 25676-63 | 148 | No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula la maestra de grado de la escuela de doble escolaridad N° 9 del DE 4°, Srta. Ada Emilia Rossi.

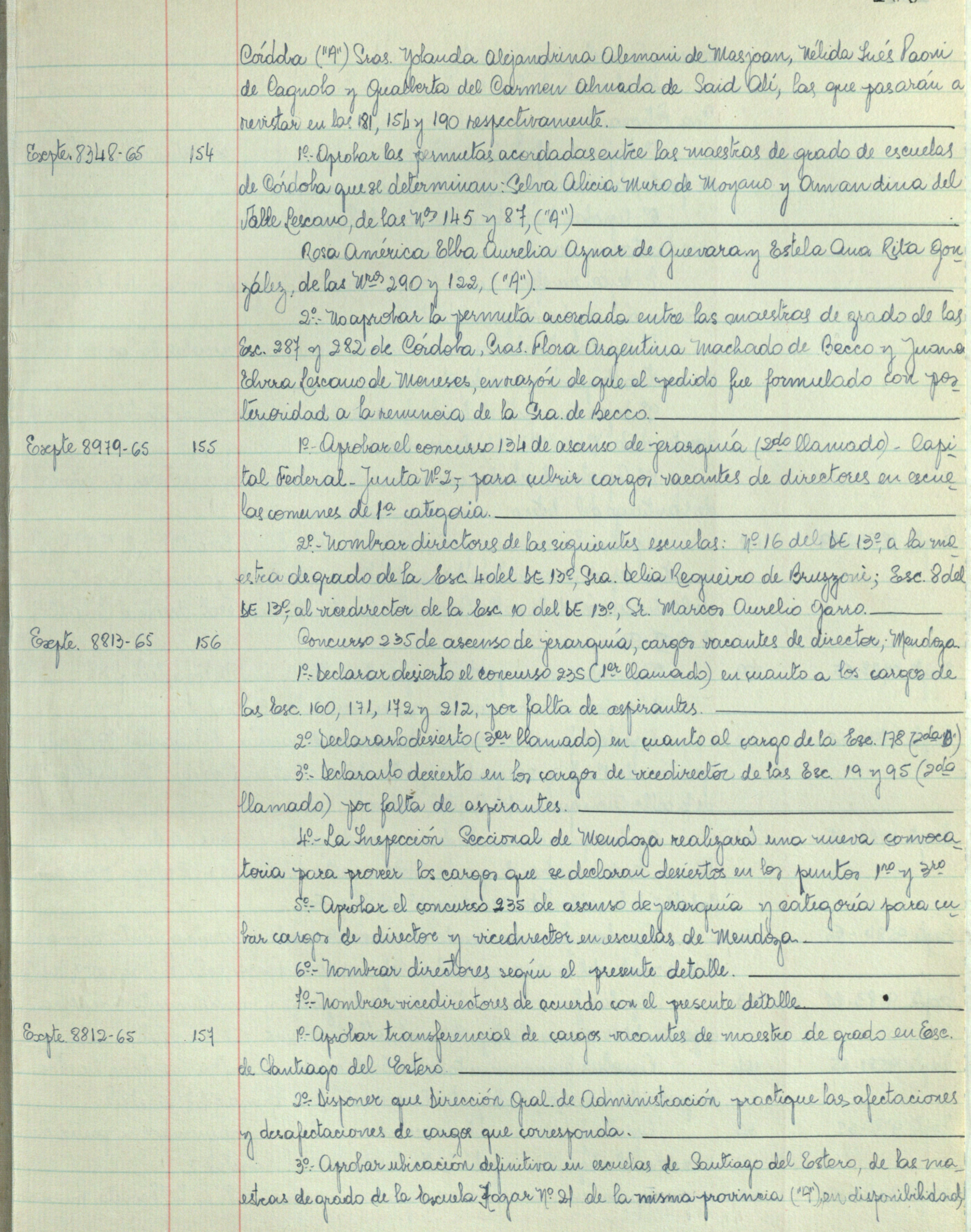
Expte. 15542-63 | 149 | No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa al director de la Esc. 33 de Santa Fe, Sr. Aníbal Ramón Vera.

Expte. 3748-65 | 150 | No hacer lugar al pedido formulado por la Srta. Elsa Emilia Luisa Tondi y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación N° 3, según lo indica la Insp. Gral. de Esc. de la Capital en hoja 53.

Expte. 19159-64 | 151 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 293 de Catamarca y 498 de Córdoba, ambas "A", Sras. Julia Argentina Bollada de Bevilacqua y María Luisa Saavedra de Sosa.

Expte. 8149-65 | 152 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 14 del DE 19° y 314 de La Pampa ("A"), Srta. Elida Nelli Valverde y Sra. María Dora Corvalán de Lescano.

Expte. 7735-65 | 153 | Aprobar la permuta entre las maestras de grado de las Esc. 190, 181 y 154 de



Córdoba ("A") Sras. Yolanda Alejandrina Alemani de Masjoan, Nélida Inés Paoni de Caguolo y Gualberta del Carmen Ahuada de Said Alí, las que pasarán a revistar en las 181, 154 y 190 respectivamente. ___

Expte. 8348-65 | 154 | 1º.- Aprobar las permutas acordadas entre las maestras de grado de escuelas de Córdoba que se determinan: Selva Alicia Muro de Moyano y Amandina del Valle Lescano, de las Nºs 145 y 87, ("A") ___

Rosa América Elba Aurelia Aznar de Guevara y Estela Ana Rita González, de las Nºs 290 y 122, ("A"). ___

2º.- No aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 287 y 282 de Córdoba, Sras. Flora Argentina Machado de Becco y Juana Elvira Lescano de Meneses, en razón de que el pedido fue formulado con posterioridad a la renuncia de la Sra. de Becco. ___

Expte 8979-65 | 155 | 1º.- Aprobar el concurso 134 de ascenso de jerarquía (2do llamado) - Capital Federal - Junta Nº 2, para cubrir cargos vacantes de directores en escuelas comunes de 1ª categoría. ___

2º.- Nombrar directores de las siguientes escuelas: Nº 16 del DE 13º, a la maestra de grado de la Esc. 4 del DE 13º, Sra. Delia Regueiro de Bruzzoni; Esc. 8 del DE 13º, al vicedirector de la Esc. 10 del DE 13º, Sr. Marcos Aurelio Garro. ___

Expte. 8813-65 | 156 | Concurso 235 de ascenso de jerarquía, cargos vacantes de director, Mendoza.

1º.- Declarar desierto el concurso 235 (1er llamado) en cuanto a los cargos de las Esc. 160, 171, 172 y 212, por falta de aspirantes.

2º Declararlo desierto (3er llamado) en cuanto al cargo de la Esc. 178 (2da B)

3º.- Declararlo desierto en los cargos de vicedirector de las Esc. 19 y 95 (2do llamado) por falta de aspirantes. ___

4º.- La Inspección Seccional de Mendoza realizará una nueva convocatoria para proveer los cargos que se declaran desiertos en los puntos 1º y 3º.

5º.- Aprobar el concurso 235 de ascenso de jerarquía y categoría para cubrir cargos de director y vicedirector en escuelas de Mendoza. ___

6º.- Nombrar directores según el presente detalle. ___

7º.- Nombrar vicedirectores de acuerdo con el presente detalle. ___

Expte. 8812-65 | 157 | 1º.- Aprobar transferencias de cargos vacantes de maestro de grado en Esc. de Santiago del Estero. ___

2º.- Disponer que Dirección Gral. de Administración practique las afectaciones y desafectaciones de cargos que corresponda. ___

3º.- Aprobar ubicación definitiva en escuelas de Santiago del Estero, de las maestras de grado de la Escuela Hogar Nº 21 de la misma provincia ("A"), en disponibilidad

de acuerdo con el presente detalle.

4º.- Ubicar en la Esc. 102 de Sgo. del Estero ("A") a la maestra reincorporada Sra. Petrona Aurora Goncebat de Cortalán.

5º.- Dejar sin efecto los traslados a escuelas de Sgo. del Estero, de maestras de grado, de acuerdo con la presente nómina.

6º.- Aprobar traslados a escuelas de Sgo. del Estero de: maestras de grado, vicedirectores y directores.

7º.- Dejar sin efecto traslados de maestras de grado a Sgo. del Estero y a Tucumán, según el presente detalle.

8º.- Aprobar traslados con ascenso de ubicación a escuelas de Sgo. del Estero de maestros de grado y vicedirectores.

9º.- Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 101 (3ra. "B") de Sgo. del Estero, del director de la Nº 415 ("Pv. "D") de esa provincia, Sr. Domingo Yanucci.

10º.- Aprobar traslados con ascenso de ubicación, de directores, a escuelas de Santiago del Estero.

Expte. 18532-59 — 158 — Aprobar los servicios prestados por la Srta. Laura Toccatelli (M.N.N.) como maestra esp. de Manualidades, suplente, en el Instituto adscripto "Argentino de Reeducación" de la calle Mariano Acosta 163, Cap. Fed. desde el 10 hasta el 18-VI-59.

Expte. 9788-65 — 159 — 1º Aprobar servicios prestados por docentes en institutos adscriptos.

2º Aprobar nombramientos para institutos adscriptos.

Expte. 9794-65 — 160 — Aprobar funcionamiento de secciones de jardín de infantes (2) y supresión de 1º inf. y 2do grado a partir del 16-III-65 en el colegio "Hellen Keller" de la calle Aranguren 510, Capital Federal.

Expte. 9782-65 — 161 — Aprobar funcionamiento de secciones de grado y supresión de otras; y nombramiento de maestra de grado, todo a partir del 16-III-65 en el colegio "Monseñor Sabelli" de la calle Víctor Martínez Nº 62, Cap. Fed.

Expte. 9584-65 — 162 — Aprobar funcionamiento de sección de grado y nombramiento de maestra, a partir del 16-III-65, en el Colegio Ceferino Namuncurá, calle Pacheco 2059, Capital

Expte. 9583-65 — 163 — Aprobar funcionamiento de sección de grado y nombramiento de maestra a partir del 16-III-65, en el colegio "Betania", calle Medrano 752, Capital.

Expte. 9581-65 — 164 — Aprobar funcionamiento de sección de grado y nombramiento de maestra a partir del 16-III-65, en el colegio "Don Orione", calle Piedrabuena 3848, Capital.

Expte. 9785-65 — 165 — Aprobar funcionamiento de secciones de grado y nombramientos, a partir del 16-III-65, en el colegio "San Agustín", calle Las Heras 2560, Capital.

Expte. 9414-65 — 166 — Aprobar creación de sección de grado y nombramiento en la "Escuela Primaria

Evangélica "de la calle" Juan A. García", Capital.

Expte. 9014-65 | 167 | Aprobar cese de funcionamiento de sección de jardín de infantes y tomar conocimiento de que los grados primarios funcionan en turno mañana y una sección de jard. inf en el turno de la tarde, en el colegio "María Auxiliadora", calle Palos 560, Capital.

Expte. 15885-64 | 168 | Aprobar la ronda musical "Farándula en el bosque" de cuya letra y música son autoras las Sras. Francisca Divern de Bianchi y Manuela Schamman de Falabella, y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

Expte. 10868-64 | 169 | No aprobar la canción "Por mi patria y mi bandera" de la que es autor el Sr. Alejandro Riscossa.

Expte. 21428-64 | 170 | No aprobar la marcha musical "Martín Miguel de Güemes" de cuya letra y música son autoras la Sra. Amy Patterson y Srta. Estela del Valle Carranza.

Expte. 8277-65 | 171 | Transferir el beneficio de la casa-habitación para portero de la Esc. 27 del DE 9º actualmente asignada al auxiliar portero Sr. Manuel González, a su esposa, Sra. Ilda Amalia Arriaga de González, que también revista como portera en el mismo establecimiento.

Expte. 21615-64 | 172 | No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex-maestra de grado de la Esc. 28 de Neuquén, Sra. María Emma Rosbaco de Leyes, ya que su cesantía por máximo de inasistencias injustificadas hace inaplicable el art. 34º del Estatuto del Docente.

Expte. 23386-64 | 173 | No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula la directora de la Esc. 14 de Córdoba, Sra. Rosa Bordón de Greco.

Expte. 20018-64 | 174 | No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula la maestra de la Esc. 4 de Misiones, Sra. Josefa A. Toledo de Ortiz.

Expte. 15701-64 | 175 | No hacer lugar al pedido de renovación de la autorización para continuar en categoría activa a la Srta. Delmira Bo, maestra de la Esc. 4 del DE 9º.

Expte. 13028-64 | 176 | No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula el director de la Esc. 191 de Mendoza, Sr. Hildebrando Isabel Camargo.

Expte. 10623-64 | 177 | No hacer lugar al pedido que formula el director de la Esc. 260 de Tucumán Sr. Julio César Pereyra para continuar en categoría activa.

Expte. 9962-64 | 178 | No hacer lugar al pedido de renovación de la autorización que para continuar en categoría activa solicita la vicedirectora del jardín de infantes Nº 2 del DE 10º, Sra. Blanca Elena Míguez de Mingrone.

Expte. 8525-64 | 179 | No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula la directora de la Esc. 23 del DE 3º Sra. Olga Vaccaro de Ferreyra.

Expte. 8200-64 | 180 | No hacer lugar al pedido formulado por la maestra de grado de la Esc. 484

		de Córdoba, Sra. Florinda Teresa Melagrani de Carciofini para continuar en categoría activa.
Expte. 7488-64	181	No hacer lugar al pedido que formula la maestra de grado de la Esc. 49 de Tucumán, Sra. María Teresa Ottonello de Zurita, para continuar en categoría activa.
Expte. 6229-64	182	No hacer lugar al pedido que formula la maestra de grado de la Esc. 15 del DE 15º, Sra. Sara Elena Loureiro de Braso, para continuar en categoría activa.
Expte. 6527-64	183	No hacer lugar al pedido que formula la directora interina de la escuela de doble escolaridad 12 del DE 14º, Sra. Dora Inés Urdagarin de Garat para continuar en categoría activa.
Expte. 4210-64	184	No hacer lugar al pedido que formula la maestra de grado de la Esc. 19 del DE 17º, Srta. Lila Enriqueta Pastor para continuar en la categoría activa.
Expte. 924-64	185	No hacer lugar al pedido de renovación de la autorización que para continuar en la categoría activa solicita la maestra de grado a cargo de la vicedirección de la Esc. 15 del DE 11º, Sra. Delia Nicolasa Bossi de Rodríguez.
Expte. 706-64	186	No hacer lugar al pedido que formula la maestra de la Esc. de adultos 3 del DE 17º, Sra. María Antonia Jandula de Bertelli, para continuar en categoría activa.
Expte. 234-64	187	No hacer lugar al pedido que formula el inspector de zona de Chaco Sr. Adriano Romero, para continuar en categoría activa.
Expte. 8467-65	188	Dejar sin efecto a su pedido el traslado que no se hizo efectivo a la Esc. 54 de Córdoba, aprobado el 13 de mayo último, de la maestra de grado de la 147 de la misma provincia, Srta. Mirta Yolanda Barqués.
Expte. 8231-65	189	Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 69 de Sgo. del Estero de la maestra de grado de la Esc. 189 de esa provincia, Srta. Mirta Ofelia Infanté.
Expte. 8192-65	190	Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 218 de Buenos Aires de la maestra de grado de la 211 de Entre Ríos, Sra. Norma Nélida Garimberti de Vera, por haber sido trasladada a la 11 del DE 7º.
Expte. 8150-65	191	Aprobar la permuta entre las maestras de grado de las Esc. 8 del DE 13º y 2 de Neuquén, ("A"), Sras. Idalia Figaluppi de Ocampo y Magdalena María Uriarte de De La Vega.
Expte. 7747-65	192	Aprobar la permuta entre las maestras esp. de manualidades de las Esc. Nros. 42 y 149 de Sgo. del Estero ("A") Sra. Olga Bernarda Suárez de Frola y Celia Santillán de Acuña.
Expte. 22759-64	193	Nombrar directora de la Esc. 532 de Colonia Hogar Chaco, (zona "B") a la maestra interina a cargo de la dirección del mismo establecimiento, Sra.

Guillermina Eva Barrios. ___

Expte. 7936-65 — 194 — Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. 407 de Sgo. del Estero, Sra. Sara Olimpia Cavallotti de Caporaletti y dar intervención a la Junta de Clasificación para ubicarla. ___

Expte. 4345-65 — 195 — Prorrogar por un año las funciones auxiliares que en la Esc. 341 de Santa Fe desempeña la Srta. Nélida Pacheco. ___

Expte. 6022-65 — 196 — Acordar traslado transitorio a la maestra de grado de la Esc. 236 de Córdoba, Sra. Elsa María Martínez de Marcuzzi, debiendo la Inspección General de Provincias, Zona 1ra. ubicarla. ___

Se tratan los siguientes expedientes fuera del orden del día resolviéndose:

Expte. 11903-65 — Acordar traslado transitorio a la maestra de la Esc. 524 de Córdoba, Sra. Gladis B. Llompart de Sánchez, debiendo la Inspección General de Provincias Zona 1ra. ubicarla. ___

Expte. 11614-65 — 1º Aprobar el presupuesto estimativo que obra a fs. 1 por la suma de $410.000.- para los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la Esc. 20 del DE 19º.-

2º Autorizar a Direc. Gral. de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar a efectuar el correspondiente llamado a licitación. ___

Expte. 11613-65 — 1º Aprobar el presupuesto estimativo que obra a fs. 1 por la suma de $360.000.- para los trabajos de reparación a efectuarse en la Esc. 20 del DE 19º. ___

2º Autorizar a Direc. Gral. de Planif. y Ases. de Edif. Escolar a efectuar el correspondiente llamado a licitación. ___

Expte. 11511-65 — 1º Aprobar el presupuesto estimativo que obra a fs. 1 vta. por la suma de $510.000.- para los trabajos de reparación en la Esc. 8 del DE 18º. ___

2º Autorizar a Direc. Gral. de Planif. y Ases. de Edific. Escolar a efectuar el llamado a licitación. ___

Expte. 11512-65 — 1º Aprobar el presupuesto estimativo (fs. 1/2) por $560.000.- para los trabajos de reparación en la Esc. 13/18 ___

2º Autorizar a Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edific. Escolar a efectuar el llamado a licitación ___

Expte. 11612-65 — Aprobar el presupuesto estimativo por $230000.- para la reparación de la instalación eléctrica de la Esc. 14 del DE 14º. y autorizar a Direc. Gral. de Planificación y Asesor. de Edif. Escolar a efectuar llamado a licitación. ___

Expte. 11510-65 — Aprobar el presupuesto estimativo por la suma de $1.100000 para los trabajos de reparación de la Esc. 12 del DE 16º y autorizar a la Direc. Gral. de Planif. y Ases. de Edif. Escolar a efectuar llamado a licitación. ___

Expte. 11509-65 Aprobar el presupuesto estimativo por $ 140.000.- para los trabajos de reparación en la Esc. 8 del DE 1º y autorizar a Direc. Gral. de Planif. y Ases. de Edif. Escolar efectuar el llamado a licitación.

De inmediato y siendo las 17 y 10 se resuelve pasar a sesión secreta.

Por expte. 12196-65

El Consejo Nacional de Educación en sesión de la fecha:

Resuelve:

Expte. 12196-65 Elevar a la justicia las actuaciones del sumario instruido al Inspector Seccional Interino de Buenos Aires, don Ernesto E. Ruggiero, efectuando la denuncia correspondiente.

A las 19 y 55 se pone fin a la sesión secreta y se continúa con:

Informes:

La Srta. Presidenta se refiere al accidente ocurrido en la Esc. 1 del DE 4º que visitó, así como los niños internados. En la víspera se derrumbó un tabique construido por la Asociación Cooperadora con la autorización del Consejo Escolar y propone: Cursar nota a los Sres. Presidentes de los consejos Escolares haciéndoles saber que deben abstenerse de dar permiso para que en las escuelas se efectúen trabajos de albañilería, obras, construcciones, instalaciones de gas, eléctricas o sanitarias, que no estén autorizadas por el Consejo Nacional de Educación, con conocimiento de la Direc. Gral. de Planif. y Ases. de Edif. Escolar. Se aprueba.

Hace saber que en el día de mañana, concurrirá al acto de inauguración en la Exposición Rural, del stad de Educación, organizado por las "Misiones Rurales Argentinas". Se conviene que lo haga en representación del Cuerpo. A su vez, representará también al Sr. Ministro de Educación.

Informa, a continuación sobre la respuesta que el Director General de Administración, Sr. Piano, ha dado a su requisitoria sobre presupuesto analítico de 1965. En relación con ello se dispone que el señor Lunatti, colabore con la Dirección General de Administración en la preparación del presupuesto por programa para 1966.

Finalmente, se refiere a las reuniones que tuvieron lugar los días viernes y sábados ppdo. con presencia de los Sres Miembros del Consejo, con el Cuerpo de Supervisión y otros representantes invitados por el Ministerio de Educación, sobre la cam

paña de alfabetización. De su desarrollo, dió cuenta al Sr. Presidente de la Nación, quien le pidió informes al respecto. La impresión general es satisfactoria.

Dice también que se pidió a los señores Inspectores del interior permanecieran un día más en Buenos Aires para asistir a la reunión en que el Contador Sr. Pérez Márquez, impartió instrucciones sobre la tarea del Censo de Bienes del Estado. Los señores Inspectores de Zona 1ra y Zona 2da, volvieron a reunirse nuevamente, por la tarde, para aclarar algunos aspectos vinculados con dicho trabajo y otros de orden técnico. También recibieron instrucciones de la Dirección de Planificación Escolar.

El Sr. Gómez Bello, solicita provisión de bancos para varias escuelas de Catamarca. Se accede a ello.

También solicita se autorice la inauguración, el próximo 17 de agosto, de la escuela Nº 206, ubicada en la localidad de Palo Blanco - Dpto de Tinogasta - Catamarca. Hay asentimiento y al respecto se resuelve invitar al Gobernador y autoridades provinciales y locales.

Acto seguido, la Sra de Lecumbery, se refiere a las bases para concursos, recientemente aprobadas y propone dos agregados a las mismas, que resultan aceptadas; por lo tanto, se

RESUELVE:

Ampliar la resolución de fecha 1º de julio, expediente 10.246/c/65, con los siguientes agregados:

1º) Quedan derogadas las bases anteriores, con las modificaciones introducidas por resoluciones Nos: 12/61; 13/61 y 26/64, así como toda otra disposición que se oponga a las presentes.

2º) Estas bases comenzarán a regir para las nuevas convocatorias.

Por Secretaría se formula consulta respecto a la posibilidad de asignar horas extraordinarias, por el término de 20 días hábiles, al Sr. Manuel Montero, de la Oficina de Boletín. Se resuelve favorablemente.

Por último se da entrada a una nota cursada por

la Municipalidad de Eduardo Castex, Pcia de La Pampa, en la que se comunica la decisión de eximir recargo e interés por servicios municipales a las escuelas Nros 195 y 44.

Siendo las 20 y 30 se levanta la sesión.

Página 97, línea 22 a continuación de sin efecto léase "autorización"

Acta de la Sesión N:56

22 de julio de 1965.

En Buenos Aires a los veintidos días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular, Srta Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello y los Vocales Sr. Leopoldo Rodriguez Torre, Ulises René Girardi, Benicio Carlos Alberto Villarreal y José S. Cortés.

Siendo las 10 y 30 se inicia la sesión.

Por razones particulares se retira el Sr. Rodriguez Torre.

A las 11 y 45 se incorpora la Vocal Señora Ileana Sabattini de Lecumberry, por hallarse en misión oficial.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los expedientes del orden del día, que a continuación se transcriben.

Expte 19.960-64 1 Aprobar Factura de Certificación de Obras por $22.500 por trabajos de reparación realizados por la firma Felipe Salomón Barrera en el edificio ocupado por la Esc. N:212 de